

Desde hace diez años 26 familias dueñas de dos fincas en Ciénaga, Magdalena, esperaban que la justicia les diera la razón en su reclamación de los predios que los agnósticos ocuparon con respaldo de grupos paramilitares. Jueces acaban de fallar a su favor.

Amparada por grupos paramilitares, una comunidad de agnósticos se apoderó de dos fincas que le pertenecían a la Cooperativa Agraria San Carlos (Cooagrosac Ltda.). Cuando los campesinos solicitaron la restitución, se opusieron y llevaron el caso hasta la Corte Suprema de Justicia, que falló en su contra y obligó a devolver las tierras a sus antiguos dueños.

Con esta decisión termina un lío jurídico que comenzó hace más de cuatro años, cuando 26 familias campesinas decidieron acudir a los estrados judiciales para reclamar los predios San Carlos, de 156 hectáreas, y La Paz, de 66, en la vereda Camagual, corregimiento San Pedro de la Sierra, municipio de Ciénaga, Magdalena, de donde tuvieron que recibir amenazas de paramilitares del Bloque Resistencia Tayrona de las Autodefensas Unidas de Colombia (Auc), bajo el mando de Hernán Giraldo Serna, alias 'El Viejo'.

De acuerdo con las investigaciones adelantadas por la Fiscalía Novena de Justicia y Paz, esta facción paramilitar convirtió el corregimiento San Pedro de la Sierra en epicentro de desplazamientos masivos forzados, homicidios y desapariciones forzadas porque consideraban a sus pobladores "guerrilleros". (Ver [Campesinos de la Sierra Nevada, cansados del estigma que les dejó Hernán Giraldo](#)).

La decisión de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia confirmó en segunda instancia el fallo proferido en 2010 por magistrados de Justicia y Paz de Barranquilla quienes determinaron, luego de evaluar pruebas y testimonios, que los predios San Carlos y La Paz pertenecían a Cooagrosac Ltda. y, por tanto, la comunidad agnóstica que se había apropiado de ellos tenía que entregarlos, convirtiéndose así en el primer caso de restitución en la Sierra Nevada de Santa Marta. (Ver [Primera restitución judicial de tierras en la Sierra Nevada](#)).

Antes del problema

En 1993 llegaron muchos jóvenes del interior del país a la Sierra Nevada de Santa Marta en busca de trabajo en las fincas, circunstancia que coincidió con la aplicación de una reforma agraria por parte del gobierno nacional de aquella época.

Por esa razón fue que muchos de los que llegaron a la región recibieron talleres de cooperativismo, conocimiento que sirvió de base para organizarse.

Simón*, uno de los primeros en conformar Cooagrosac Ltda., recuerda que después de capacitarse, en 1995, la guerrilla se tomó a San Pedro de la Sierra, atacó el puesto de Policía y quedaron solos, sin presencia del Estado, sin embargo eso no los amedrentó.

“En 1997 armamos la Cooperativa y trabajamos con la familia Fernández de Castro durante dos años”, recuerda Simón. Al año siguiente, les propusieron que les compraran las dos fincas y aceptaron. “El gobierno puso el 70 por ciento y nosotros el 30. Pero de ese porcentaje, los Fernández nos regalaron una parte y eso les trajo problemas porque la guerrilla les dijo que eso era hacer una Convivir (una cooperativa de vigilancia y seguridad privada) en la Sierra Nevada”.

Una vez tuvieron los títulos de las tierras, las Farc comenzaron a presionarlos por haber recibido la ayuda de la familia Fernández de Castro y, finalmente, le ordenaron a los campesinos que abandonaran los predios y acabaran con la cooperativa. Simón les dijo que eso no lo podían hacer porque aún estaban pagando la tierra, pero las explicaciones no fueron suficientes y tuvieron que salir.

Tres años más tarde, en el 2003, cuando se dio la reconquista de la Sierra, como lo llaman los campesinos de la región a la llegada del Ejército Nacional, regresaron siete familias a la vereda Camagual.

“Entramos contentos porque ya la guerrilla se había ido, pero nos encontramos con los rumores de que por ahí andaban cerca los paramilitares”, recuerda Simón. Y en efecto llegaron a las veredas en diciembre de ese año advirtiendo que “sabían la historia de todos”.

Una de las primeras órdenes impartidas fue que las familias campesinas de esa zona debían acercarse a ellos y contar lo que estaban haciendo, y el que no lo hiciera era porque era auxiliador de la guerrilla.

“Yo le dije a mi socio, que es mi cuñado, que fuéramos a hablar con el comandante del grupo y cuando llegamos le contamos la historia y nos dijo que él no se metía con el que trabajaba, nos fuimos tranquilos, pero en agosto de 2004 llegó y nos

llamó, a mí y a mi cuñado, y dijo que necesitaba que dejáramos esa finca quieta porque era de la guerrilla”, recuerda Simón.

Labriegos agrupados en Coogrosac les contaron a VerdadAbierta.com que fueron despojados por José Daniel Mora López, alias ‘101’ o ‘Guerrero’, quien le dio la orden de informarle al resto de campesinos que debían desocupar los predios porque tenían información que las fincas pertenecían al frente 19 de las Farc.

“101 me dijo: ‘dígame a todos que se vayan, que no quiero ir y encontrar a alguien, ya saben lo que pasa si no hacen caso’. Me tocó ir a darles la noticia a todos, eso fue muy duro, por lo menos yo me fui con mis esposa y ocho hijos a trabajar a otra finca en la región, donde me ganaba doce mil pesos diarios”, evoca uno de los líderes de la cooperativa.

Las familias campesinas que conformaban Coogrosac se dispersaron por varias zonas de la Sierra Nevada y otras ciudades de la Costa. En 2006, una vez escucharon que los paramilitares del Bloque Resistencia Tayrona se iban a desmovilizar, retornaron a sus tierras.

“Hablamos con ‘101’ y le preguntamos qué iba a pasar con la finca y nos dijo que eso no era problema de ellos sino del Estado. Ahí en la vereda pusieron una base del Ejército y le conté lo que nos había pasado a los militares que estaban ahí, pero cuando regresamos a la finca estaba ocupada por los agnósticos, eran como 15 y les dijimos que eso era de nosotros, pero nos respondieron que ahí no podían entrar guerrilleros”, cuenta Simón.

Para solucionar el problema, este hombre se fue junto con sus compañeros al municipio de Ciénaga, donde iniciaron un proceso policivo, pero no les dio resultado porque él no era el representante legal, se habían quedado sin representante en el 2000 cuando lo mataron los paras.

Para superar ese obstáculo, se reorganizaron, buscaron a casi todas las familias asociadas que estaban dispersas, consiguieron un abogado y le dieron vida jurídica nuevamente a su organización y comenzaron un proceso civil que les ayudara a recuperar la tierra. Pero tampoco tuvieron éxito.

“Nosotros teníamos desconfianza de la ley, encontramos apoyo en la Defensoría del Pueblo, luego salió lo de Justicia y Paz, denunciarnos lo que nos pasó. Asistimos a

las audiencias y le preguntamos a '101' por la finca, primero reconoció que si nos había sacado y después que no. Al final se sostuvo en que sí, y se determinó que la Cooperativa era legal, que las tierras las había dado el Estado y le ordenaron a la Fiscalía Novena de Barranquilla en el 2010 que nos entregara provisionalmente la finca. Los sacaron a ellos y llegamos nosotros”, detalla Simón.

Una vez les devolvieron las tierras en 2010, siete familias regresaron a las fincas San Carlos y La Paz, pero encontraron las casas en ruinas, la maquinaria oxidada y el campo parecía una selva.

“No fue fácil volver, no teníamos cómo comenzar, no teníamos ni un machete, pero las ganas de estar en el campo nos motivó, ya sembramos café, tenemos animales, mis hijos están tranquilos, no hay presencia de grupos armados, no hay cultivos ilícitos”, afirma el labriego, con dejos de esperanza.

¿Y los gnósticos?

Verdadaabierta.com conoció que ante la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía en Barranquilla, los ex jefes paramilitares Hernán Giraldo Serna y Norberto Quiroga, ambos extraditados, confirmaron en sus versiones libres que los gnósticos estaban ocupando esas tierras con su respaldo. (Ver [Los gnósticos y los paras](#))

Giraldo dijo en una de sus versiones ante fiscales de Justicia y Paz que la finca pertenecía a la cooperativa y que los gnósticos estaban ahí de manera provisional, y pidió que entregaran las tierras a sus legítimos dueños.

Posteriormente, alias de '101', quien ejercía control sobre las veredas de Camagual y Guaimaro, en el corregimiento de San Pedro de la Sierra, admitió que él expulsó a los miembros de la cooperativa y entregó la finca al representante de los Gnósticos, sociedad religiosa que pagaba anualmente a las autodefensas 35 millones de pesos por usufructuar la propiedad.

En contraste, los miembros de la Gnosis, una corriente espiritual milenaria según la cual los iniciados no se salvan por la fe en el perdón gracias al sacrificio de Cristo sino mediante la gnosis, o conocimiento introspectivo de lo divino, alegaron que la posesión ejercida fue de buena fe, “toda vez que los inmuebles estaban abandonados y ellos tenían la creencia que Coogrosac no los volvería a ocupar,

porque era conocido que había sido disuelta y sus integrantes desalojados de dichos terrenos por el Ejército Nacional, que sostuvo confrontación con guerrilleros del frente 19 de las Farc”.

Sin embargo, la Corte Suprema de Justicia dejó claro que los gnósticos ingresaron a las fincas San Carlos y La Paz “al amparo de paramilitares del Bloque Resistencia Tayrona, comandado por Hernán Giraldo, estructura paramilitar que hacía presencia en la región de San Pedro de la Sierra a través de José Daniel Mora y Norberto Quiroga Poveda, quienes autorizaron el ingreso de la comunidad gnóstica a los fundos aludidos con el fin de aprovecharlos económicamente”.

Con esa decisión, las pocas familias que retornaron a San Carlos y La Paz volvieron a ser los dueños legítimos de sus tierras. No obstante, los gnósticos siguen en la zona en una finca que lindera con la cooperativa. Simón cuenta que a veces se encuentran y los tratan de guerrilleros, pero “eso no nos importa, lo que importa es que ya recuperamos lo que era nuestro”.

www.verdadabierta.com/restitucion-de-bienes/5420-comunidad-agnostica-pierde-pleito-por-tierras-en-la-sierra-nevada